

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO
Unidad Desarrollo comunitario



DECRETO EXENTO N° 845 /
RETIRO, 20 MAR. 2012

VISTOS:

1.- Decreto Exento N° 3.456 de fecha 15 de diciembre de 2011, que aprueba el cálculo de ingresos y gastos del Presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Retiro, para el año 2012.-

2.- Resolución Exenta N° 030 de fecha 06 de enero del 2012, del Ministerio de Planificación, Fondo de Solidaridad e Inversión Social (FOSIS) Región del Maule.-

3.- Decreto Exento N° 541 de fecha 15 de febrero del 2012, donde se efectúa la contratación a través del Portal Chile Vía Trato Directo:

4.- Carta renuncia de fecha 16 de marzo del 2012, presentada por la profesional Srta. Marian Betsabe Sepúlveda Solís.-

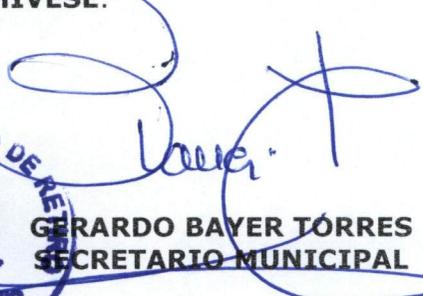
5.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.-

DECRETO

1.- **Acéptese**; la renuncia de la Profesional Srta. Marian Betsabe Sepúlveda Solís, RUN: 15.756.692-k, presentada a través de Carta renuncia, con fecha 16 de marzo del 2012, quien prestaba servicio en el "Programa, Fosis - Puente, Entre la Familia y sus Derechos".-,

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CUMPLASE Y

ARCHÍVESE.



GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL



PATRICIO CONTRERAS CONTRERAS
ALCALDE

PCC/GBT/LEV/ONU
DISTRIBUCION:

- ✓ Alcaldía - SECMUN, Dex. Convenios y contratos.
- ✓ Of. de Partes.
- ✓ FOSIS Región del Maule
- ✓ Administración Municipal.
- ✓ Unidad de Control.
- ✓ Depto. Administración y Finanzas.
- ✓ Tesorería Municipal.
- ✓ Adquisiciones
- ✓ Archivo Unidad Des. Comunitario /